

ACTA

8ª SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:10 horas del día 4 de diciembre del año 2003, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: el Dr. Oscar M. Martínez Bravo, en calidad de suplente y en representación del Dr. Alberto Cordero Dávila; la Dra. Irma Herrera Camacho y el Dr. Arturo Fernández Téllez; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Francisco Silva Andrade, la Mtra. Maura Teutli León y el Dr. Salvador Alcántara Iniesta; por el Área de Ciencias de la Salud: el Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos, la Mtra. Alejandra Paula Espinoza Taxis y el Dr. Gonzalo Flores Álvarez, por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-officio: el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas", el Dr. J. Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología y la Dra. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias. El Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Montes Miro, Directora General de Investigación y, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes como Secretario del Consejo.

Existiendo el quórum legal, se dio por iniciada la sesión, procediendo el Dr. Pedro Hugo Hernández a leer el Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Convocatoria PIFOP 2.0
5. Programación para los Proyectos de Fomento a la Investigación
6. Informe sobre la propuesta de Reglamento General de Estudios de Posgrado
7. Avances sobre propuestas de creación de Programas de Posgrado
8. Asuntos Generales

Aprobado el Orden del Día se continuó con el punto 3, *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior*, después de que el Dr. Gerardo Martínez dio lectura al acta de la sesión anterior, no habiendo correcciones ni observaciones a la misma, fue aprobada por unanimidad.



Pasando al punto 4º. *Convocatoria PIFOP 2.0*, Dr. Pedro Hugo dio a conocer la presentación realizada el martes pasado al respecto, después de explicar el proceso iniciado y sobre la participación del CIEP para la definición de políticas institucionales y la priorización de las líneas de generación y aplicación del conocimiento institucionales, comentó que todos los documentos pertinentes al proceso se podrán encontrar en la página de la BUAP en la red. De

igual forma, se abordó el caso de los apoyos a programas dentro del PNP, pues hasta ahora, en la mayoría de los programas, sólo se ha recibido apoyo para becas, se mencionó que el director de CONACYT ha planteado la posibilidad de hermanar programas con una contraparte en el extranjero, planteando la posibilidad de la movilidad tanto de planta docente como de estudiantes, que serían las acciones que el CONACYT apoyaría.

Pasando al siguiente punto: *Programación para los Proyectos de Fomento a la Investigación* .- El Dr. Pedro Hugo recordó que se tenía una propuesta de calendario, que tiene que ver con el proceso de evaluación para hacerlo más ágil, mencionó que después del apoyo de dos millones que se recibió por parte de la SESIC, lo que se recomendó es que el proyecto se incorporara en el PIFI para quedar cubiertos, de esta forma se presentó en los PRODES en los proyectos de Fortalecimiento de Plantilla de cada DES, sin embargo, se ha sabido extraoficialmente que no todas las DES fueron apoyadas con recursos para dicho proyecto, así que se tiene contemplado negociar con Julio Rubio para poder cubrir todas la áreas. En el proyecto se comprometieron modificaciones al programa, como apoyar solo proyectos de grupo y éstos tendrán que sujetarse a las LGAC registradas por la institución. El responsable debe ser miembro del padrón de investigadores y tener perfil PROMEP.

Calendario propuesto:

emisión de la convocatoria	15 de diciembre
fecha de entrega de proyectos	30 de enero
evaluación de proyectos	del 2 al 20 de febrero


 Al término de la vigencia de los proyectos se tendrá un foro para la presentación de los resultados de los proyectos que podría ser programado entre el 2 y el 20 de febrero, así podrán los evaluadores asistir al foro. La propuesta es que se hagan presentaciones de 8 a 10 minutos como la vez anterior y que los miembros del CIEP estén presentes, para que con esto al término de las presentaciones se realicen al menos dos reuniones del CIEP para el análisis de los resultados del foro y la dictaminación final de los proyectos. Los resultados se publicarían el día 1º de marzo. Al respecto de la convocatoria y tomando como base la última convocatoria, los consejeros plantearon propuestas como las de agrupar a más investigadores en torno a las líneas de investigación definidas y tener un número menor de proyectos. así como, incrementar los montos de los proyectos. La Dra. Antonella comentó que a ella le parece que hay lugares donde hay poca gente que comparten una misma línea y menos compartirían un proyecto, le preocupa y siente que le perjudicaría. El Dr. Pedro Hugo propuso que se deje abierta la posibilidad de apoyar proyectos individuales, que podrían financiarse con recursos de la BUAP. En cuanto a los montos, se pondría fijar un monto mínimo que podrá subirse dependiendo del resultado de evaluación, el CIEP decidiría los montos. Se propuso que se prepare una guía para los evaluadores, para unificar criterios en una hoja de dictamen que se darían a las comisiones evaluadoras. Otra propuesta fue la de mencionar en forma más explícita la participación de estudiantes o la formación de recursos humanos. Se acordó emitir un documento que contenga los lineamientos generales de la convocatoria y sesionar en la primera semana de enero 2004 para la discusión de la convocatoria.

Sobre el punto 6.- *Informe sobre la propuesta de Reglamento General de Estudios de Posgrado*; el Dr. Gerardo Martínez informó que de acuerdo de la sesión pasada, se tuvo una primera reunión con una integrante de la Oficina de la Abogada junto con la Comisión de Reglamentación en donde se planteó una estructura del documento. El Dr. Rutilo informó que en una segunda reunión se elaboró un esquema de trabajo en donde se tomaría como base el documento emitido por el Consejo de Investigación, así mismo, se acordó una próxima reunión el jueves 11 de diciembre, por lo que se espera tener un avance del 80% del documento después de esa reunión. El Dr. Pedro Hugo solicitó a la Comisión revisar la parte de la movilidad de estudiantes y profesores, así como el reconocimiento de créditos de otros programas de posgrado.

Siguiendo con el Orden del Día, el punto 7 *Avances sobre propuestas de creación de Programas de Posgrado*; el Dr. Gerardo Martínez informó que respecto a la Propuesta Maestría de la Enseñanza del Inglés, el día de hoy se recibió el documento oficial reestructurado para su entrega a la Comisión correspondiente y solicita la venia del pleno para programar la presentación del proyecto por parte de la responsable para la primera sesión del año entrante cuando se tenga el dictamen. El pleno del CIEP aprobó la propuesta en los términos planteados. Por lo que respecta a la propuesta de opción en Diseño Gráfico del programa de Maestría en Diseño Arquitectónico, informó que finalmente se pudo contactar a otro evaluador a quien se le pidió hacer llegar su opinión en 15 días, a partir de que lo reciba. También se recibió un oficio sobre las cuatro maestrías adscritas a la Facultad de Derecho, que están agrupando sus programas en uno solo que sería Maestría en Derecho con cuatro salidas opcionales, Derecho en Ciencias Penales, Derecho Civil y Mercantil, Derecho Económico y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que después de realizar una revisión técnica no se observan cambios en los planes de estudio de estos programas. También han enviado una solicitud de cambio a los planes de estudio del Doctorado en Derecho, lo que han hecho es reducir el número de materias que era de 8 materias obligatorias a cuatro materias e incorporaron 2 seminarios de tesis más orientados a la investigación. Mencionó que en ambos casos se remitirán para su registro ante SEP dichas modificaciones. El siguiente caso presentado fue el de la Maestría en Ciencias Sociales que por acuerdo del Consejo en su anterior sesión, se remitió a la comisión evaluadora y se está en espera de sus opiniones. Por último, en relación con el Doctorado en Dispositivos Semiconductores, llegó con fecha 25 de noviembre el dictamen que faltaba y ya fue remitido a la Comisión y solicitó comentarios al respecto.

Dentro del último punto: 8.- *Asuntos Generales*, el Dr. Salvador Alcántara preguntó acerca de la recontractación de la Dra. Blanca Susana Soto quién culminó recientemente su contrato como parte de la repatriación de CONACyT. El Dr. Pedro Hugo mencionó que al respecto se consultará con el responsable de la CIDA, puesto que de acuerdo a la información recibida las recontractaciones ya se habían realizado e informado a los responsables de las Unidades Académicas.

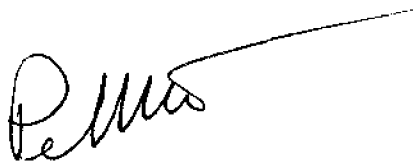
El Dr. Rutilo Silva planteó un problema que tiene que ver con la DAPI para la adquisición de equipo correspondiente a los proyectos de investigación. El Dr. Pedro Hugo informó que por los problemas en el ejercicio de los fondos de PIFOP, se reunió el Comité de Adquisiciones y se acordó la simplificación de los procesos para los casos de proyectos CONACyT y los de PIFOP, de igual forma, se solicitó que al inicio del año se discutiera el Reglamento de Adquisiciones, en

lo que respecta a la comprobación de viáticos, que actualicen, incrementen y hagan menos ofensivo el monto que se le da a un conferencista cuando viene.

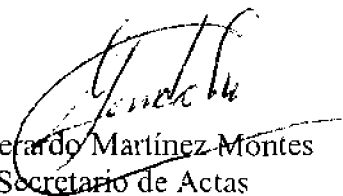
El Dr. Pedro Hugo informó que en la VIEP se está trabajando en la elaboración del presupuesto y que la semana entrante se tendrá una reunión con el Rector y las Vicerrectorías en donde se planteará la propuesta del programa de trabajo de la VIEP para el 2004.

Los consejeros emitieron opiniones respecto a la situación de recortes presupuestales y desincorporación de Centros de Investigación que se ha hecho pública a nivel nacional, manifestando que es el momento para expresar una opinión por parte del Consejo pues la situación futura es muy delicada. Se planteó elaborar un documento dirigido a la Cámara de Diputados, estableciendo una comisión y elaborar una propuesta de redacción para circularlo entre los consejeros y que se emita como acuerdo del Consejo. Se acordó conformar la comisión con los siguientes consejeros: Dr. José Ramón Eguibar, Dr. Salvador Alcantará y la Mtra. Maura Teutli León, quienes se reunirán el lunes a las 10:00 a.m. en el Instituto de Fisiología con el fin de elaborar la propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:50 hrs., del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas